



Inauguran en la Cámara de Diputados el “Primer Concurso de Juicios Orales del nuevo Sistema Penal Acusatorio”



El propósito, forjar una nueva generación de abogadas y abogados libre de vicios y prejuicios: diputada Almazán Burgos

Boletín No. 2267

Inauguran en la Cámara de Diputados el “Primer Concurso de Juicios Orales del nuevo Sistema Penal Acusatorio”

- El propósito, forjar una nueva generación de abogadas y abogados libre de vicios y prejuicios: diputada Almazán Burgos
- Con la participación de alumnas y alumnos de universidades públicas y privadas se rompe un paradigma: diputado Sandoval Soto

Este miércoles, se inauguró en la Cámara de Diputados el “Primer Concurso de Juicios Orales del nuevo Sistema Penal Acusatorio”, en el que participan alumnas y alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Barra Americana de Abogados, así como las máximas casas de estudio de Puebla, Veracruz, Guanajuato, Oaxaca, Hidalgo, Estado de México y de la Ciudad de México.



La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), destacó que este Primer Concurso de Juicios Orales va más allá de buscar un premio o reconocimiento, porque debe servir para forjar una nueva generación de abogadas y abogados, libre de los vicios y prejuicios que mantuvieron el viejo sistema penal.

“Como futuras abogadas y abogados tienen la posibilidad de romper con las injusticias de la ley a golpes de jurisprudencia, ya que la justicia es el medio por el cual se eliminan las desigualdades que el azar impone entre los seres humanos”, afirmó.

Su profesión, agregó, los convierte en artífices de la actividad legislativa de los tribunales, porque al plantear un caso de manera paradigmática obligan no sólo a los jueces, sino a todo el derecho mexicano a adaptarse a la realidad social.

Invitó a los participantes “a luchar por más y mejores derechos para todas y todos, a que sean inconformes con nuestro sistema jurídico, porque en la inconformidad ante las circunstancias que vivimos está el germen para un país mejor y más justo”.

Resaltó que la defensa de los derechos fundamentales no puede limitarse por la falta de claridad en un texto legal o, más aún, por la omisión al expedir una ley; debe darse a pesar de las deficiencias que pueda haber en el sistema jurídico.

A través de la defensa y protección de los derechos fundamentales de los representados puede transformarse el orden jurídico. Con ello, el litigio estratégico se convierte en una herramienta no sólo de defensa de una persona, sino en el medio que garantiza el goce y respeto de esos derechos para la población, subrayó.

Fortalecer la cultura jurídica

Al inaugurar el evento, el diputado Martín Sandoval Soto (Morena) apuntó que tiene la finalidad de fortalecer la cultura jurídica y la comprensión de nuestras instituciones, para una mejor formación de análisis.

Son ustedes, dijo a las y los estudiantes de derecho, quienes van a ejercer y transitar por el proceso acusatorio, los que van a defender a las ciudadanas y a los ciudadanos y hacer las observaciones respecto de dónde debemos legislar para perfeccionar este sistema, por lo que tenemos que trabajar juntos.

El también secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación resaltó la importancia de que participen alumnas y alumnos de universidades públicas y privadas, porque se rompe un paradigma, consideró.

Los jóvenes, comentó, realizarán un pertinente ejercicio de reproducción de procesos judiciales, que nacen con la reforma constitucional en materia de seguridad y justicia de 2008 e inició operaciones, en el ámbito federal, en 2014.

La idea, explicó, es llevar justicia a todos, con un toque de humanidad y justicia social que ayude y tenga al inocente fuera en el marco del nuevo sistema penal acusatorio en México, con una orientación irrestricta de respeto a los derechos humanos.



Convocó a las y los alumnos universitarios a trabajar junto con las y los legisladores

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, reconoció la participación de la juventud en busca del conocimiento. Convocó a las y los alumnos universitarios a trabajar junto con las legisladoras y los legisladores, a fin de encontrar soluciones.

“No nos dejen solos, ayudemos a construir un marco jurídico que sea eficiente en el nuevo Sistema de Justicia Penal. Ustedes tienen que traer a nosotros la problemática social que se genera al no legislar debidamente”, subrayó.

Necesitamos a las y los abogados y a todos los profesionistas para diseñar el marco normativo que se requiere. Los invito a nunca cansarse y continuar preparándose para tener un amplio criterio hacia la igualdad y la defensa de los derechos humanos, externó.

Al dar la bienvenida, Ricardo Flores Hernández, presidente del Organismo Nacional Universitario, proponente de este Primer Concurso de Juicios Orales, señaló que la propuesta se sustenta en cambiar el rumbo del país conforme a la educación de alto nivel.

“Sabemos que el sistema penal tiene muchas carencias y saturación, por lo que es imprescindible regular estos procedimientos y aprender que la ley en México es para todos”.